



I. Municipalidad  
de Quintero

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 002414

QUINTERO, 22 JUN. 2015

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 2130 de fecha 05.06.2015 que autoriza la participación de los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Cartes Orellana para asistir al **Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia**, a realizarse los días 24, 25 y 26 de Junio de 2015 en la ciudad de Concepción.
2. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

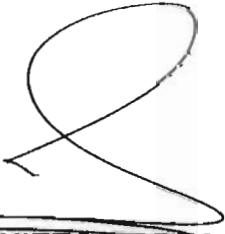
**DECRETO**

**1. MODIFIQUESE** el cometido de los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Cartes Orellana en el sentido que su traslado a la ciudad de Concepción será vía terrestre en vehículo municipal.

**2. DEJESE SIN EFECTO** el Fondo a Rendir de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) designado al Concejal Sr. Juan Alarcón Roa; ya que los gastos de traslados serán de cargo del chofer del departamento de movilización municipal que los trasladará; quien deberá rendir en su respectiva unidad.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



  
ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución

- 01.- Alcaldía
- 02.- Administración Municipal
- 03.- Secretaría Municipal
- 04.- Dirección de Control
- 05.- Dpto. Finanzas
- 06.- Interesados (4)
- 07.- Archivo Of. Concejales  
MCP/ANLI/amm



**VISTOS:**

1. La Invitación enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, para asistir al **Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia**, a realizarse los días 24, 25 y 26 de Junio de 2015 en la ciudad de Concepción.
2. El Acuerdo Adoptado en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 91 de fecha 03.06.2015.
3. El Programa General del citado Seminario.
4. Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORICESE** el cometido de los Concejales, Sres. Felipe Vergara Lucero; Héctor Aguayo Lorca; Juan Alarcón Roa; Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Aimeé Cartes Orellana, para asistir a Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia, a realizarse los días 24, 25 y 26 de Junio en la ciudad de Concepción.

**FACULTESE** a la Dirección de Finanzas a cancelar:

- Inscripción de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) cada uno, cuyo cheque deberá extenderse a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades R.u.t.: 69.265.990 - 2
- Viáticos para los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Junio de 2015, ( 4 con pernóctar 1 simple).
- Traslados Aéreos a contar del día 23 ida y regreso el día 27.
- Fondo a rendir por \$300.000 a nombre del Concejel Don Juan Alarcón Roa, para los traslados entre el aeropuerto y locales a la sede del evento.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución  
01 Alcaldía